

J 1244/2

Saragoga No de 1514

5 1244/2

Señor

Que se Comunique al Sr Do Joseph  
Frochete la primera alegacion & esentido  
de Sr Pedro Ferrer en el pleito  
mencionado el pido

San & Alcaniz

Acuerdo

Acuerdo

16. e

*[Faint handwritten text, possibly a list or account]*

*[Large handwritten signature or name]*

*[Handwritten word, possibly 'Dios']*



*[Faint handwritten text, possibly a letter or document]*





CELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CATORZE!

Antonio Vaca en nombre de  
 En el pleito con el Padre de la  
 Una Capp. fundado con la  
 En la misma forma que  
 De lo que se manda se le  
 y papel en derecho que se  
 se pague con Inventario de  
 gado de la misma para a  
 El Sr. D. Juan de la Cruz  
 Abogado de la misma  
 no  
 Al Sr. D. Juan de la Cruz  
 o Informe Circuito de la  
 bida el que se le comen  
 que al Sr. Abogado de la  
 del Sr. D. Juan de la Cruz  
 lo de Conuenga al derecho  
 ramericó Constituida

Luzaga veinte y seis de Mayo de 1774. Año 2002

Acordate  
que  
que  
pasanga

Respetable al Sr. Sr. Pedro Fernandez Comuniqua  
que yo he recibido la comunicacion de v. m. que me ha  
hecho saber de que el Sr. Pedro Fernandez  
Comuniqua ha sido declarado heredero de su padre  
Dn. Juan de los Rios y de la Real Audiencia de Quito  
de los Reinos de Indias.

*[Faded handwritten text, mostly illegible]*